

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA

Contratista: HAROL WILSON RODRIGUEZ QUIROGA

Contrato: CAR- CPS- 2790- 2025

Periodo reportado: Del 1 al 31 de Diciembre de 2025

Informe Contratista No. 006

Contenido

1. Especificaciones del contrato
2. Actividades desarrolladas
3. Cumplimiento de metas

1. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Objeto del contrato: Prestación de servicios para apoyar la organización y gestión de los grupos de intervención rápida, con énfasis en la prevención, detección y atención de emergencias ambientales en la jurisdicción CAR.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, excepcionalmente fuera de ella cuando la necesidad del cumplimiento del objeto del contrato así lo exija.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contabilizado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Valor del contrato: El valor total del contrato corresponde a la suma de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$23.487.750) M/CTE incluidos los impuestos.

Obligaciones

1. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
2. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el supervisor del contrato, para una correcta

ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

3. Apoyar la Coordinación de Actividades de Prevención Ambiental.

- Planificar, coordinar y supervisar las labores de monitoreo y limpieza de fuentes hídricas, asegurando la prevención de represamientos, contaminación y obstrucciones.
- Verificar las acciones de corte y evaluación de árboles en riesgo, consolidando reportes técnicos y recomendaciones para su gestión preventiva.
- Apoyar el reforzamiento de jarillones en zonas ribereñas, garantizando la correcta ejecución de las labores de mitigación del riesgo de inundación.
- Colaborar en el mantenimiento y monitoreo de zonas con riesgo de deslizamiento, articulando acciones de estabilización y señalización preventiva con el equipo operativo.
- Planificar las actividades de control de quemas agrícolas, asegurando su ejecución en articulación con las autoridades ambientales competentes.
- Gestionar el monitoreo técnico de zonas afectadas por incendios forestales, delimitando áreas críticas y proponiendo estrategias de recuperación inicial.
- Apoyar la construcción y mantenimiento de cortafuegos, verificando su eficacia como medida de control ante incendios.
- Apoyar la limpieza y mantenimiento de humedales, garantizando su conservación y la reducción del riesgo de desbordamiento.
- Colaborar en la identificación y control de especies invasoras, asegurando el cumplimiento de protocolos establecidos por la autoridad ambiental.
- Planificar al equipo en otras actividades preventivas solicitadas por la entidad contratante, garantizando la eficacia de su ejecución.

4. Realizar y apoyar la Coordinación en Actividades de Seguimiento y Control Ambiental.

- Planificar y coordinar la participación del grupo en jornadas de educación ambiental dirigidas a la comunidad, asegurando el enfoque pedagógico y la pertinencia territorial.
- Apoyar las inspecciones de predios rurales y urbanos requeridas por la autoridad ambiental, asegurando la adecuada documentación de hallazgos.
- Planificar la logística relacionada con el cargue y descargue de madera incautada o en proceso de decomiso.
- Planificar la participación del grupo en operativos ambientales interinstitucionales, asegurando la articulación con la CAR y demás entidades responsables.
- Verificar las condiciones de árboles en riesgo de colapso, especialmente posterior

a eventos climáticos severos

5. Realizar y apoyar la Coordinación de Respuesta en Emergencias Ambientales
 - Apoyar la primera respuesta del grupo ante incendios forestales coordinando acciones de control del fuego, protección de bienes y comunicación con cuerpos de socorro.
 - Colaborar en las labores de atención ante desbordamientos o inundaciones liderando la evacuación, cierre de vías y atención a la población afectada.
 - Apoyar la respuesta ante emergencias por riesgos biológicos, asegurando la intervención adecuada frente a vectores, plagas o agentes patógenos.
 - Apoyar las actividades de atención ante vendavales incluyendo la organización de tareas de remoción de escombros, tala controlada y despeje de zonas críticas.
 - Apoyar la recuperación inicial de áreas afectadas por deslizamientos gestionando los recursos disponibles y brindando orientación técnica al equipo operativo.
 - Apoyar el manejo seguro de enjambres y ataques de abejas garantizando la protección de la comunidad y del personal operativo.
 - Apoyar las acciones del grupo ante derrames de hidrocarburos, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos para minimizar riesgos ambientales y sanitarios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Obligación 1

Reporto en la aplicación APLICAR el cálculo de la huella carbono de los desplazamientos del mes de diciembre de 2025. Anexo 1

Obligación 2:

11-11-2025

Coordenadas: 4°40'20.3"N 74°8'57.9"W

Observaciones: Se ejecuta una jornada de retiro de árbol caído en el río Apulo, en el municipio de Zipacón, atendiendo la solicitud correspondiente. Durante la intervención se realizó la remoción de material vegetal que presentaba potencial de obstrucción dentro del cauce, con el fin de restablecer la adecuada continuidad del flujo hídrico y prevenir afectaciones asociadas a represamientos o desbordamientos.

Se mantiene de manera continua la atención y el estado de alistamiento ante las posibles emergencias que puedan presentarse en el transcurso de las operaciones dentro de la jurisdicción, garantizando capacidad de respuesta oportuna y acciones preventivas según los

lineamientos establecidos

Obligación 3:

01-12-2025

Coordenadas 4°49'03.7"N 74°21'37.0"W

Observaciones: Se realiza el monitoreo de la quebrada Mansilla en el tramo comprendido entre el sector Puente pino y puente Mota. Durante la inspección se identifican árboles caídos en las inmediaciones del cauce; sin embargo, estos no generan obstrucción ni alteraciones significativas en la dinámica hidráulica de la fuente hídrica.

04-12-2025

Coordenadas 4°52'58.5"N 74°20'06.8"W

Se realiza el monitoreo de la quebrada Mansilla en el tramo comprendido entre el sector Puestas y el puente Mota. Durante la inspección se identifican árboles caídos en las inmediaciones del cauce; sin embargo, estos no generan obstrucción ni alteraciones significativas en la dinámica hidráulica de la fuente hídrica.

05-12-2025

Coordenadas 4°58'11.3"N 74°17'13.7"W

Observaciones: Se ejecuta la jornada de limpieza de la quebrada La Mugrosa en el municipio de Andaima, interviniendo los puntos críticos previamente identificados. Durante el recorrido se evidencian deslizamientos y acumulación de material, así como taponamientos parciales en el cauce. Se procede a la remoción y retiro del material vegetal y suelto con el fin de mitigar obstrucciones y garantizar la continuidad del flujo hídrico.

05-12-2025

Coordenadas 4°50'49.8"N 74°27'20.8"W

Observaciones: Durante el monitoreo efectuado a la fuente hídrica San Francisco, ubicada en el municipio del mismo nombre, no se observaron materiales vegetales dentro del cauce que pudieran generar obstrucción o afectar la continuidad del flujo hídrico.

05-12-2025

Coordenadas 4°59'39.7"N 74°19'56.7"W

Observaciones: Durante el recorrido de monitoreo realizado sobre la fuente hídrica Quebrada Dulce, se identificó presencia de residuos sólidos dispersos en el cauce, los cuales constituyen un factor de alteración ambiental. Sin embargo, no se evidenciaron acumulaciones

de material vegetal que generaran obstrucción, represamiento o interferencia con la continuidad del flujo hídrico.

05- 12- 2025

Coordenadas 4°53'02.2"N 74°20'05.8"W

Observaciones Durante el recorrido de monitoreo realizado sobre el río San Juan, no se evidenciaron acumulaciones de material vegetal dentro del cauce que pudieran generar obstrucción, represamiento o afectación en la continuidad del flujo hídrico.

09- 12- 2025

Coordenadas 4°45'47.3"N 74°27'47.5"W

Observaciones Se realiza un recorrido de inspección en el sector de La Tribuna, sobre la quebrada Los Andes. Durante la verificación no se evidencia presencia de material vegetal, sedimentos ni otros elementos que generen obstrucción en la fuente hídrica.

10- 12- 2025

Coordenadas 4°45'47.3"N 74°27'47.5"W

Observaciones Se realiza una jornada de limpieza y mantenimiento en la fuente hídrica Quebrada El Amarillo, ubicada en el municipio de Andaima, atendiendo la solicitud de la Administración Municipal. Durante la intervención se efectuó la remoción de material vegetal, principalmente pasto acumulado y árboles de borrachero caídos o en riesgo, logrando el despeje del cauce y la restitución de su funcionalidad hidráulica. Esta actividad se desarrolló como acción preventiva orientada a mitigar procesos de obstrucción, represamiento y posibles afectaciones durante eventos de incremento de caudal.

12- 12- 2025

Coordenadas 4°45'47.3"N 74°27'47.5"W

Observaciones Se realiza apoyo a la administración en limpieza de fuente hídrica quebrada chapinero en donde se retira material vegetal que representa peligro de obstrucción.

15- 12- 2025

Coordenadas 4°52'519"N 74°20'03.5"W

Observaciones se realiza limpieza de fuente hídrica Mancilla en la vereda con el mismo nombre, se realiza retiro de material vegetal como parte de la prevención de posibles taponamientos en época de más lluvia.

Se continúan realizando los monitoreos y labores de limpieza que se requieran, como parte de las acciones preventivas orientadas a mitigar el riesgo de posibles crecientes súbitas y garantizar el adecuado comportamiento hidráulico de las fuentes hídricas en la jurisdicción.

Anexo 3

Obligación 4: Durante este periodo no me asignaron actividades para el cumplimiento de la obligación.

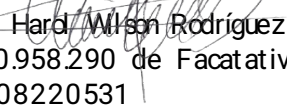
Obligación 5: Durante este periodo no me asignaron actividades para el cumplimiento de la obligación.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

Atendiendo las obligaciones técnicas desarrolladas durante el periodo contemplado del 1 al 31 de Diciembre a la fecha se contempla un total de avance del 100% (cien por ciento) de las actividades estipuladas en el contrato.

Atentamente,

Firma:


Nombre: Harold Wilson Rodríguez Quiroga
C.C 1070.958.290 de Facatativá
Cel. 3208220531
Correo: Quirogawilson184@grail.com